NUM. 13. 4 de Enero de 1846. PRIMER AÑO.

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Filosofía médica.

Hipócrates.

Hemos dicho que ese célebre médico y la famosa escuela á que dió nombre son continuacion perfeccionada de los médicos y escuelas anteriores; que su cuerpo de doctrina es la síntesis, el resúmen, mejor diremos la purificacion de las doctrinas precedentes á sus dias; y siendo para nosotros mucha la importancia de estos asertos, teniendo las deducciones de que son susceptibles notable trascendencia por lo que toca al fin de nuestra tarea, cúmplenos demostrar su verdad y desarrollar estos principios para asegurarnos, con el lazo de la razon y las convicciones, las simpatías de los que nos favorezcan con su imparcial lectura. Y puesto que los que pudieran ser nuestros antagonistas fundan toda la fuerza de la argumentacion, toda la lógica del raciocinio en la aduccion de pruebas prácticas, en la esposicion de los hechos, vamos á sostener nuestra tésis con estas armas; vamos á pedir á la historia esos materiales positivos que tan del gusto son de cierta escuela.

La historia de la medicina, en efecto, es el archivo donde estan hipotecadas esas pruebas, y nosotros hemos de ser los primeros en demandar que se nos faciliten sus páginas para hacer valer nuestra razon. Mas pediremos todavía; no se eche en olvido que vamos á estudiar á Hipócrates no solo con relacion á sus antepasados y contemporáneos médicos, sino tambien con relacion á sus antepasados y contemporáneos filósofos; por lo tanto habrá igualmente necesidad de que se nos facilite al propio tiempo la historia de la filosofía; que es como si digéramos la historia universal. Lo llevamos tambien dicho; para nosotros no hay mas que esa historia, y jamás hemos de echar una ojeada á cualquier época del mundo, jamás hemos de hojear ese registro inmenso donde se toma nota de todo cuanto ocurre en el universo, sin comprender en esta ojeada la parte con el todo, el hecho con sus relaciones, el ser con el medio ó atmósfera en que se encuentra y que es la esplicacion de su existencia.

¿Qué fué esa *medicina antigua* sobre la cual escribió Hipócrates? ¿Qué fué la medicina oriental, esa medicina comprendida en el período de 3580 años que trascurrió desde la creacion, segun version de la Vulgata, hasta los tiempos en que floreció esa celebridad casi mitológica de Coos? Los autores que nos hablan de ella nos la describen de un modo tan confuso, nos dan de su naturaleza una idea tan mezquina, nos la pintan tan aislada y con tal desórden, que el que mas comprende, el que mas fruto saca de esa lectura se va con la conviccion de que no se sabe nada de positivo acerca de la medicina anterior á Hipócrates, y que todo cuanto se encuentra consignado en antiguos mármoles, en célebres poetas y en mas ó menos exagerados historiadores, antes parece recogidos fragmentos de la fábula, trozos entresacados de los ritos gentílicos, que verdaderos rudimentos del arte de curar. Y sin embargo, esa medicina no tiene nada de fabuloso; es tan positiva como la de nuestros tiempos; no tiene nada de oscura; es tan clara como la de nuestros dias. Si os encontrais rodeados de tinieblas, cuando fijais vuestra vista en la historia del arte de curar, por lo que toca á su orígen, apartadla de ese ramo aislado: remontaos; escoged un punto mas alto; ved la historia de la filosofía, la de la humanidad, la del universo entero, y la medicina primitiva, la infancia del arte se os presentará brillando con tanta luz, como un astro, y la reconocereis muy fácilmente.

Cualquiera que sea la especialidad, cuya historia ó cuyo desenvolvimiento se investigue, jamás podrá ser exactamente apreciada en sus verdaderos caractéres, como no se empiece por echar una ojeada vasta y profunda al estado de la filosofía de cada época. Ella es la clave que todos los gerogíficos esplica, ella es la que dá razon de todas las cosas, ella arroja luz sobre lo oscuro, ella aproxima las edades, ella hace al hombre reflexivo contemporáneo de cualquier siglo. La filosofía esplica las religiones de los pueblos, sus instituciones políticas, la marcha de las ciencias, el desarrollo de las bellas artes y el desenvolvimiento de la industria. Por mas que le repugne á ciertos hombres, hay que confesar que los grandes filósofos, los que han dado á la humanidad un impulso gigantesco con una concepcion regeneradora, han sido siempre los que han estampado el sello de su genio y de su concepcion en la moral, en las ciencias y en las artes de su época. Recorred con la memoria desde las eras mas

Folletin.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO V (1).

(*Continuacion.*)

Largo rato permanecí entregado á los arrebatamientos de mi dolor, sin advertir que la noche precedida de la luna iba reanimando con los rayos argentinos de este planeta los colores amortiguados de la luz crepuscular. Cesó de doblar la fatal campana, y el silencio sepulcral que reinaba á mi rededor me impuso, me hizo levantar, y como si me impeliese una fuerza oculta ó sobrenatural, no pude resistir á mi deseo de llegar cuanto antes á mi casa. Las calles como de costumbre estaban desiertas; solo en los portales andaban los labradores descargando los arreos de la labranza; y pude entrar en el de la casa de mis padres sin tropiezo. Asombróme no advertir ni en las cercanías de mi casa, ni en su portal y escalera movimiento ni señal ninguna, con la cual se confirmase la realizacion de la noticia que me dió el anciano en el olivar. Al entrar, sin embargo, en la cocina que estaba en el cuarto bajo, noté en ella mas gente de la debida; eran algunos vecinos, los cuales, en cuanto me hubieron conocido, me rodearon y me impidieron que subiera al cuarto de mi madre. «La vas á matar, me decian, con ese interés sentimental que hasta resalta de las palabras y tono incultos; la vas á matar si entras en su alcoba de repente.

—¡Qué la voy á matar! esclamé saltándoseme las lágrimas, desdichados! os figurais que no lo sé! creeis que no sé ya que mi pobre madre ha muerto! Ah! dejadme, dejádmela ver antes que la guarde el ataud!»

Esta lucha duró poco; acompañado de dos vecinos subí, y antes de entrar en el cuarto de mi madre pude cerciorarme de que vivia aun; mi maestro salió á mi encuentro; me arrojé á sus brazos mas que nunca enternecido, y cuando el buen cura me creyó bastante dueño de mi dolor, me dejó entrar...

«Disimule V., amigo, si al recordar esas escenas domésticas se me humedecen los ojos y enflaquece mi ánimo.

—Mire V. los mios, doctor, y vea V. si está V. disimulado.»

La alcoba de mi madre olia á tumba; la infeliz no se distinguia de un cadáver mas que por el estertor de la agonía. Cogíla de una mano que apreté contra mi corazon y la llamé varias veces; deseaba despedirme de ella en aquel terrible momento: me parecia que su muerte me seria mas llevadera, recogiendo en aquel supremo instante su último pensamiento. La moribunda no contestó, ni de voz ni con signo alguno, siguió su imperturbable ronquido y no se inmutó absolutamente en nada su semblante. Iba á entregarme á la desesperacion en que debia sumergirme la idea de que ya estaba muerta para mí, cuando me pareció sentir una ligera presion en mi mano como respuesta á mi voz, volvíla á llamar mas conmovido y dando á mis palabras toda la fuerza del sentimiento que las dictaba, y si al principio pude vacilar creyendo que era aquella presion efecto de los movimientos convulsivos precursores del último suspiro, cuando la sentí correspondiendo á mis voces, el corazon se me ensanchó notablemente; besé esa mano con la efusion del mas ardiente cariño, y al tener la conviccion de que mi madre bajaba al sepulcro con la idea y la certeza de que su hijo no habia sido sordo á su ruego, que estaba allí para cerrarla los párpados, el agudísimo dolor que me causaba su pérdida me pareció menos agudo.

«No le refiero á V. lo que luego aconteció. Mi madre fué á reunirse con su marido, como lo habia dicho bien que anticipadamente el anciano, por haberlo presumido asi al oir tocar á muertos, y desde el momento en que concluyeron sus funerales, me dispuse á partir otra vez para Cervera.

—Y su hermano de V.?

—No queria decirle á V. nada de ese desdichado, porque referir su conducta es desgarrarme el corazon. Desazonóle mi llegada, bien que lo sagrado del momento y el carácter de las escenas que teníamos á la vista le obligaron á la reserva y al disimulo. Me habló poco y le noté mas que afligido, confuso, porque el rumor del vecindario sobre su crueldad é ingratitudes era ya respetable. Todos le acusaban de causante de la muerte de mi madre. Yo creí ver en aquella confusion el principio de un remordimiento, aunque tardío, vivaz y acaso provechoso, y no quise precipitar una crisis moral que debia dirigir y terminar la sola naturaleza.»

Antes de partir tuve una conferencia con mi maestro. Hablamos de la enfermedad de mi madre, parece que fué un cáncer en un pecho, de resultas segun decian de un empujon dado á puño cerrado por mi hermano en uno de sus momentos de estravío. Las pasiones de ánimo sin duda no contribuyeron poco á desen-

(1) *Esta novela original del* DIRECTOR DE ESTE PERIODICO, *se empezó á publicar en el núm.* 2.º

remotas hasta nosotros todas las grandes trasformaciones que ha sufrido la humanidad en el trascurso de los tiempos, y ved si para cada trasformacion no hay un filosófo, no hay un genio cuya palabra vivaz y fecundante no sea la esplicacion de los desarro llos sucesivos que la humanidad va presentando.

Para estudiar, pues, con algun fruto la medicina antigua, la anterior á Hipócrates, para comprender su verdadero carácter, es de todo punto indispensable que estudiemos el estado de la humanidad en aquellos tiempos. Casi todos los autores que pueden servir para este trascendental estudio han solido empezar ó por el Génesis, como los Bossuet, los Condillac ó por los Caldeos, Sirios y Babilonios, como los Anquetil y Segur. Las creencias, el mayor ó menor escrúpulo que el historiador ha sentido en dar la preferencia á las historias profanas sobre las sagradas escrituras, ha hecho que unos se declarasen, al trazar la historia universal, por los pueblos de Asur, Nino, Semíramis y Sesostris y otros mas bien por el pueblo de Israel, cuyos vestigios radican en las montañas de Ararat, á donde fué á parar el Arca, ó en las célebres llannras de Senaar. Los viajes de los modernos, los estudios sobre la India de poco tiempo esparcidos por la Europa han resuelto en cierto modo la cuestion. La India, el Oriente ocupa ya el primer lugar en el estudio de los desarrollos que la humanidad ha tenido. Del Oriente á la Grecia, de la Grecia al Occidente, hé aqui la marcha de la civilizacion, que es como si dijéramos de las ciencias, de las bellas artes y de la industria.

¿Qué nos enseña el estudio filosófico del Oriente? ¿Qué eran en esas antiquísimas regiones la industria, las bellas artes y las ciencias? Eran una sola cosa: la religion. Y no hay que descender á detalles para convencerse de esto; no hay que examinar las diversas partes de que el Oriente se compone. Por diversas que sean estas partes del antiguo mundo oriental no dejaron de formar una masa con tipo característico; habia entre ellas armonía, tenian unidad. La unidad es el sello del Oriente; ella formó una época notable, y esta época fué orgánica porque el objeto de la actividad social estaba netamente definido; todos los esfuerzos se consagraron al cumplimiento de este mismo objeto; todo se hacia por la religion y para la religion. Echad una ojeada á los estados del Oriente; no son puras monarquías, no son aristocracias, no son repúblicas; los gefes son sacerdotes, las leyes civiles y políticas son al propio tiempo religiosas; los esclavos, objeto final de la industria antigua que era la guerra, se consagraban á los dioses: las guerras eran de religion. Pues todo esto es la *Teocracia* y esto era la antigüedad.

Esa época religiosa tenia todos los elementos de la naturaleza humana bajo su férula, porque estos elementos eran gérmenes; el Oriente era el óvulo de la humanidad; la infancia de la especie. La religion dominaba la industria, porque la industria era la guerra; de aqui ese largo catálogo de conquistas, esa agitacion contínua, esas ruinas de unos imperios y acrecentamientos de otros. La religion dominaba las bellas artes, porque era dueña de los corazones; de aqui las epopeyas de Homero, los himnos de Marcias, Sidona y Lino, los templos de Babilonia y Persépolis, las pagodas de los indios, las grutas, laberintos, lagos, pirámides, obeliscos y demas monumentos gigantescos de los egipcios. La religion dominaba, en fin, las ciencias, porque era la concepcion general, el fundamento dogmático de todas ellas; de aqui las obras teosóficas escritas segun los Schanters, los Vedas, los Bagavadam, Bagavad-Gita, de los Indues; las de Lao Kimuy y Fo de los chinos; la astrología de los magos de la Persia, Tebas, Tais y las doctrinas de los bramas del Tibet, y los oscuros misterios, los ininteligibles símbolos, la doctrina *esotérica* de los sacerdotes de Tebas, Tais y Memfis.

Estas indicaciones que no hacemos sino en globo, porque la naturaleza de nuestro trabajo no nos consiente descender á mas detalles, disponen ya á cualquiera á comprender lo que habia de ser en esos tiempos remotos toda ciencia. En esa época orgánica reinaba para las especialidades, si las habia, el mismo yugo, la misma ley, diremos mejor, que para la filosofía, que para la enciclopedia; todo era reflejo de lo que ya llevamos indicado, la religion. Dominada por ella, confundida con ella, la filosofía hubo de empezar su existencia en los misterios, símbolos, alegorías y geroglíficos. Este principio de existencia lo fué de separacion para el porvenir, porque los geroglíficos, los símbolos, los misterios y las alegorías eran al cabo esplicaciones; groseras, erróneas, fantásticas, si se quiere, pero eran al fin esplicaciones, y dia habia de llegar en que la ciencia que investiga la verdad se fatigase de ese vasallaje, y aspirase á la independencia que costó la vida á Tales Milesio y que sin esta catástrofe pudieron realizar otros filosofos.

Antes que la filosofía se emancipase de la religion, antes que ella se constituyese la soberana de toda ciencia, es evidente que no podia dominar las especialidades. La medicina, una de estas y de las primeras que brotarian de la actividad intelectual del hombre, tan antigua como él mismo, no podia ser por lo tanto filosófica; habia de ser meramente religiosa, mística, de pura contemplacion.

Cuando la Trinidad de los Hindues era *Brama* como fuerza conservadora, *Vichnou*, como destructora, y *Siva* como renovadora de las formas de la materia; cuando los habitantes del Tibet, sobre creer en una trinidad igual, se esplicaban la existencia de todas las cosas por una infinidad de trasformaciones de las personas de esa trinidad, en especial de la segunda; cuando los Chinos, y lo propio pudiéramos decir de los Caldeos, adoraban el cielo, los astros y las fuerzas de la naturaleza personificadas, mezclando su adoracion con las ideas de una demonología, astrología y mágia estravagantes; cuando los Persas entregados tambien al *sabeismo* ó sea á la adoracion de las estrellas y de las fuerzas de la naturaleza, creian en las hechuras teosóficas de Zoroastro, Ormuzd, principio de la luz y autor de todo bien, *Ahriman* principio de las tinieblas y autor de todo mal; cuando los Egipcios redugeron todas sus ideas y su teogonía á formas simbólicas para reservarse los sacerdotes la doctrina *esoterica* y dar al pueblo la *exotérica* ó sea el sabeismo, el *fetichismo* ó adoracion de los animales como símbolos de los astros, la de los héroes y la metempsycosis; cuando los Griegos, herederos de toda la mitología oriental y egipciaca que modificaron, se complacian en personificar, en deificar los vicios y virtudes, los instintos y las pasiones, lo material y lo psicológico, la salud y la enfermedad; ¿qué habia de ser en esos tiempos la medicina? ¿qué habia de ser sino una práctica tan mística como todas las que constituian los ritos de esas sociedades teocráticas? Los templos habian de ser las clínicas; los dioses los dispensadores de todos los remedios; los sacerdotes sus ministros. ¿De

---

volver esa terrible enfermedad de fecha, tal vez desconocida, puesto que desde niño habia oido á mi madre quejarse de aquel pecho. Como tenia ya algunas nociones del arte, quise saber qué plan curativo se habia adoptado para aliviar á mi madre.

--«Hijo mio, me dijo el cura, esta es la parte mas lastimosa de nuestra historia. Tu madre no ha sido asistida por ningun médico, sino á última hora.

--Pues por quién?

--Por un pastor. El médico del pueblo dijo que no entendia de esos males; el cirujano la asistió por algun tiempo sin adelantar gran cosa, y en tal estado se llamó al pastor de Alcober que tiene mucha fama en esta comarca. Vino el pastor, hizo desnudar á la pobre Bernarda de medio cuerpo arriba, y como si tratase con una cabra cuya pata se hubiese dislocado, empezó á apretarla los hombros probando de cuando en cuando si los brazos eran iguales, y concluyendo con decir que tenia su mal en el pecho. Al principio la forró de emplastos de gordura humana, para lo cual tu hermano se vió con el sepulturero, y este infeliz, dominado de la codicia, se esponia á mil terribles compromisos para facilitar tan repugnante remedio. Tras la gordura humana vinieron los escrementos de gato y escarabajos machacados, con todo lo cual revueltos en aguardiente se hacia un unguento detestable que necesitaba todo el deseo de curarse para sufrirlo.

A pesar de todo tu madre no se sentia mejor. El mal iba haciendo progresos, su pecho se abrió en una enorme llaga, y á su vista el pastor tuvo la desfachatez de decir que sus remedios habian obrado ya; que el dia de la curacion se aproximaba, y que solo faltaba aplicar sobre la llaga otro emplasto. La ciega confianza de tu desdichada madre en el pastor le consintió este último atentado; hízole el emplasto, se le aplicó, y si no se lo quitan al instante, tu madre queda muerta al poco tiempo. Acometiéronle horribles convulsiones, dolores agudos, y cuando se buscó al pastor para que la aliviase, el pastor ya habia desaparecido, habiendo cobrado por su asistencia dos mil reales. En semejante conflicto llamaron al cirujano y al médico del lugar, hasta la sazon tan postergados; estos sospecharon que el emplasto era de arsénico; el farmacéutico á quien se presentó dijo lo mismo; para asegurarse lo dejaron en el suelo, y cuantas moscas ó insectos se paraban en él caian luego muertos; un perro, al que se dió un pedacito, murió á los pocos momentos horriblemente convulso. Tu madre se salvó de milagro; digeron los facultativos que con tres minutos mas que hubiese llevado el emplasto en el pecho llagado hubiera perecido; y sus trabajos costó el restablecerla de sus efectos.

Apesar de esto el vulgo no se corrigió; el cirujano, el médico y el farmacéutico fueron considerados como autores de aquel emplasto envenenado, porque eran enemigos del curandero, y el triunfo de este fué completo, cuando seguro del partido de las gentes se presentó con otro emplasto, afirmando que era una calumnia todo cuanto se decia de él; que allí estaba su remedio; que le diesen á comer á las moscas y á los perros, y se veria que en vez de morir engordarian. Dicho esto arrojó con la mayor osadía unos pedazos á varios perros, los cuales comieron del emplasto con el mayor placer, denotando con sus cabezas erguidas y el meneo de su rabo cuán bien les habia sabido, y ninguna mosca moria. Despues de estas pruebas, los facultativos fueron silbados; el boticario seguido de los chiquillos y de las mugeres, llegando los mas atrevidos á tirarle al suelo su sombrero de tres picos, y descomponerle la peluca con un fuerte tiron de su coleta; en tanto que el curandero era paseado en triunfo por las calles y conducido de una á otra taberna como el padre de los enfermos.»

Despues de estas y otras pláticas, me despedí del buen cura y regresé á la Universidad donde concluí el primer año de medicina.

Llegaron las vacaciones, y como los estudiantes se iban á sus casas, me hubiera visto otra vez amenazado de apuros, á no brindarme unos condiscípulos con una plaza en una espedicion que iban á emprender por todo Urgel y Segarra. Eramos seis, uno tocaba la pandereta, dos la guitarra, uno el violin y otro la flauta, el sesto se encargó de recoger el producto de nuestra música. Ya comprenderá V. lo que era nuestra espedicion, *la tuna*. De los seis, solo yo y el de la pandereta estábamos faltos de recursos; los otros cuatro eran hijos de familias acomodadas, y les sobraba dinero para viajar. Sin embargo, gustaban de ese género de vida, de esas calaveradas característicos de las universidades españolas, y nadie hubiera dicho al ver su trage que conocieran otra moneda que la triste calderilla. Todos llevábamos alpargatas sin medias, unos calzones de terciopelo raidísimos y sucios, una chaqueta de paño rasgada y gastada en los codos, una camisa parda ya de sudor y polvo, un pañuelo negro en el cuello, un manteo hecho girones, con mas remiendos que sayo de pordiosera, y un sombrero de tres picos cubierto de encerado que no sé lo que era peor si el encerado ó el sombrero. Con cosa de cien duros de fondos, y una borrica donde llevábamos las provisiones, y que nos ayudaba á soportar por turno el cansancio, emprendimos nuestra marcha hácia Targa con direccion á Lérida.

--Doctor que se le enfria á V. el café.

--Tiene V. razon, voy á acabar de tomarle y proseguiremos.

qué partes podia componerse á la sazon la medicina? De muy pocas. No habia *anatomía*, ni humana ni comparada; el respeto á los cadáveres, la metempsicosis las hacian imposibles, criminales, sacrílegas. No habia *fisiología*, ya por faltar la anatomía, ya porque el estudio no era en aquellos tiempos individual, sino cosmogónico ó del universo. No habia *patología* porque si unos dioses esplicaban la salud, otros dioses esplicaban la enfermedad; la *etiología* debia estar toda entera en las pasiones de esos dioses; la *sintomatología* no podia ser mas que un registro incompleto de alteraciones físicas y morales sin relacion entre sí; notas tomadas de cada individuo como se toman las señas para una filiacion; la *semeyótica* consistiria forzosamente tanto para el diagnóstico como para el pronóstico en la voz de los oráculos, y la *terapéutica* no habia de pasar de una visita ó permanencia en los templos, de abstinencias, de abluciones, baños, esposiciones á temperaturas y atmósferas abonadas, apariciones misteriosas de la divinidad; prácticas, en una palabra, que, bajo el velo de religiosas, encerrasen los preceptos de una sana dietética y de una conveniente higiene, no desconocida por los sacerdotes á quienes interesaba echar mano de todo lo natural para darlo como hechura de los dioses.

Hé aquí una base para la historia del arte, que se deduce clara y lógicamente de esa ojeada general al estado del Oriente ó sea á los primeros desarrollos de toda la humanidad. Tócanos ahora demostrar si esta deduccion está bien hecha, y comprobar si realmente estuvo la medicina revestida en su orígen de ese colorido teocrático que es el sello de todo lo existente en la época anterior á la era filosófica.

Organizacion

de los Médicos forenses.

Preséntase en la práctica un sinnúmero de cuestiones médico-legales en las que la primera declaracion decide del resultado. Si esta declaracion está bien dada; si el exámen se ha hecho por profesores inteligentes y probos, el tribunal tiene en ella todos los datos necesarios para la investigacion cabal de la verdad; el crímen ó la inocencia resaltan de esos datos muy á menudo con tanta luz, que no hay posibilidad de equivocacion ni embrollo alguno. Hágase revisar esa declaracion por unos y otros facultativos; por estas ó aquellas corporaciones científicas; todos se enteran exactamente de los hechos, y aunque discrepen en la enunciacion de sus juicios ó en la emision de sus votos, todos estan de acuerdo, al menos con respecto á los datos que la esposicion de los hechos suministra. En semejantes casos el tribunal encuentra en la ciencia lo que busca y necesita; los profesores son ciertamente sus asesores, y le ilustran en todo aquello que por razon de su especificidad era para él oscuro. El criminal con dificultad se evade de la accion de la justicia, por mas que haya cometido su crímen con toda la astucia del diablo, y el inocente, aunque la combinacion de las circunstancias sea tal que ofrezca el hecho todas las apariencias del delito, no tiene que sufrir las amarguras de verse condenado por un acto que no cometió realmente. Es incalculable el bien que á la administracion de la justicia y á la humanidad reportan los facultativos, siempre que, despues de practicado su exámen en toda regla y segun su leal saber y entender, estienden un documento que sirve en todas circunstancias de antorcha iluminadora en la oscuridad de un proceso.

Reverso de la medalla es una declaracion defectuosa. Los espertos llamados á declarar sobre un caso de estupro, de heridas, de muerte violenta, de asfixia, de envenenamiento, de suicidio, etc., si no conocen perfectamente la ciencia, si llegan á tener un momento de fragilidad, cediendo á esta ó aquella influencia enemiga del cumplimiento riguroso de sus deberes, hecho el exámen del individuo ó de las cosas que á su averiguacion se sometieron, dada la declaracion en los términos viciosos que indicamos, nada mas fácil, nada mas comun y nada mas necesario que compromisos graves para la inocencia, fáciles ocasiones de esquivar la responsabilidad para los criminales ó bien oscuridad y dudas invencibles para el juez ó el tribunal que conozca del proceso. Hay una infinidad de cuestiones en las que los momentos son preciosos; el *ocassio præceps* de Hipócrates existe en ellas como en las que mas, y si los primeros espertos, aquellos que llegaron á tiempo, que todo lo tuvieron á la vista y á su disposicion para escudriñar hasta el último rincon del organismo, no saben apreciar todos los datos de alguna significacion que han de constituir la base de sus juicios, ó bien á sabiendas prescinden de los hechos mas significativos para mejorar la posicion de un individuo comprometido, vanamente se esforzará el tribunal en llamar á otros espertos mas instruidos y mas escrupulosos; vanamente se dirigirá á las academias ó á las escuelas de mas reputacion; vanamente castigará, si puede probar que ha habido faltas groseras ó sobornos, á los desdichados que asi hayan delinquido; el cadáver, el objeto, la ocasion oportuna ya no estan á la mano de los nuevos peritos; estos no tienen por base de su dictámen mas que un escrito, y un escrito vicioso, y por lo tanto ya será que un inocente sufra las penas solo dignas del criminal, ya que un criminal salga de su encierro impune como si fuera inocente.

Supóngase que un individuo envenena á otro y le dá opio, ácido hidriociánico ú otro veneno vejetal: uno de esos venenos que con la marcha de la putrefaccion desaparecen hasta en sus últimos vestigios; que un individuo pereco sofocado á manos de otro agresor; que otro recibe una cuchillada ó un palo en regiones importantes y necesarias á la vida; que una jóven es ultrajada en su pudor; que otra se ha prestado á los manejos criminales de un asesino del producto de sus entrañas y ha abortado; que otra, en fin, ha parido y ha hecho desaparecer el recien-nacido, arrojándolo, despues de haberle quitado la vida, á un lugar comun, al agua ó sepultado en la tierra. Si en todos estos casos y otros que pudiéramos añadir, los primeros espertos no conocen con toda perfeccion los datos que prueban el envenenamiento, la asfixia por sofocacion, una herida hecha en vida, los vestigios de la violacion ó de la fuerza, los del aborto, los del parto, etc., etc., ó bien si á pesar de conocer todos esos datos y vestigios por compromisos de amistad, de deferencia, de posicion social ú otras influencias menos abonadas todavía, calla ciertos hechos decisivos en la cuestion ó los desfigura de suerte que los juicios que hayan de formarse sean de todo punto diversos; ¿quién no advierte con evidencia los enormes perjuicios que deben seguirse forzosamente de semejante proceder? En manos de esos espertos está en salvar ó perder á un individuo; de la moralidad y saber de esos facultativos depende esclusivamente la declaracion de la inocencia ó culpabilidad de un acusado.

¿De qué le servirá al presunto reo que viendo su perdicion en ese documento reclame que sea revisado por otros facultativos? ¿De qué le servirá á la parte perjudicada que previendo por el mismo documento la impunidad del criminal no se contente con ese primer exámen? ¿De qué le servirá, por último, al tribunal la concurrencia de mayores luces, la revision de ese primer documento, cuando se encuentre con peticiones que le obliguen á hacer esas consultas ó cuando su propia conviccion no pueda formarse con arreglo á su conciencia? Acaso cuando esto se haga, el cadáver del envenenado, del sofocado y del herido estará en plena putrefaccion; todos los caractéres del envenenamiento, de la asfixia y de la herida habran desaparecido y no les será posible á los nuevos espertos pronunciarse ni en pro ni en contra de determinado juicio. Otro tanto podemos decir de la estuprada de la muger que aborte y haya acabado de parir; todos los datos que atestiguan estos hechos deben ser apreciados poco tiempo despues de haber tenido lugar; con un mes que trascurra es fácil que no quede ya ninguno por lo menos de aquellos que pueden resolver una cuestion. Asi como en los primeros la marcha de los fenómenos cadavéricos ha borrado los vestigios del crímen ó las pruebe de la inocencia; en estos últimos casos el curso fisiológico de las funciones, la reparacion plástica de la vida han sido tambien suficientes para borrar gran parte de las huellas, al menos aquellas que eran muy á propósito para decidir de lo reciente del hecho. Los nuevos espertos en unos y otros casos podrán conocer la falta de los primeros; acaso el tribunal tendrá sus motivos para creer que haya habido algo mas que faltas científicas, que omisiones ó desfiguraciones debidas á la ignorancia; sin embargo, unos y otros tendrán que contenerse en el límite de la sospecha, sin poder proceder contra aquellos de quienes se sospechen estas faltas y omisiones.

Cuantas consideraciones acabamos de hacer son producto de la práctica y observacion. Muchos de los que las lean estarán de acuerdo con nosotros, y nadie mas que los mismos tribunales estará bien convencido de la verdad contenida en estas líneas. El carácter mas notable de este artículo es la verdad de descripcion que en él domina.

Ahora bien, si con el actual servicio de la medicina legal no es posible en muchísimos casos reparar las faltas, llenar las omisiones ó desvirtuar la intencion de los primeros documentos, y de consiguiente la administracion de la justicia se encuentra aqui en un vacío inmenso, con la imposibilidad nada menos de proceder segun ley contra el criminal y en favor del inocente; ¿quién no comprende que si al servicio actual se sustituye otro que no deje cometer esas faltas y omisiones, y que, si se cometen, no pasen desapercibidas y pueden repararse siempre á tiempo, quién no comprende, repetimos, que no deberia diferirse un solo instante en plantearlo en todos los puntos del reino?

Quien se haya tomado la molestia de leer las bases de nuestro proyecto no dejará por cierto de estar bien convencido de que, adoptando lo que vamos proponiendo, se conseguirian las ventajas indicadas.

En primer lugar, no seria posible la ignorancia, ya porque los espertos serian nombrados á tenor de su idoneidad, de su saber y su talento, ya porque se les habrian trazado reglas para proceder en las autopsias y demas casos jurídicos. En segundo lugar, no seria posible la malicia, por la sencilla razon de que todo esperto sabria que no solo se habia de revisar su documento, si no el objeto mismo del proceso ó cuestion.

Recuérdese que hemos dicho que en el exámen de los cadáveres al menos se procediese con ciertas reglas que desfigurasen lo menos posible los sólidos y líquidos; que hemos propuesto un embalsamamiento y el depósito del cadáver á diposicion del tribunal por espacio de tres meses, á fin de que los segundos y terceros espertos pudiesen ver con

sus propios ojos los hechos espuestos en la declaracion de los primeros peritos. Esta sola disposicion es una garantía preciosísima. La ignorancia y la malicia tienen forzosamente que estrellarse contra dos escollos; la junta de una audiencia y la del tribunal supremo.

Tal vez esta última indicacion bastaria para dar á comprender la utilidad de nuestro plan; sin embargo, nos parece digno todavía de algunos comentarios mas bajo este punto de vista, en especial, no siendo igual su importancia para todas las cuestiones.

Viñetas.

—

HIGROMETRO DE CONDENSACION INVENTADO POR BELLI.

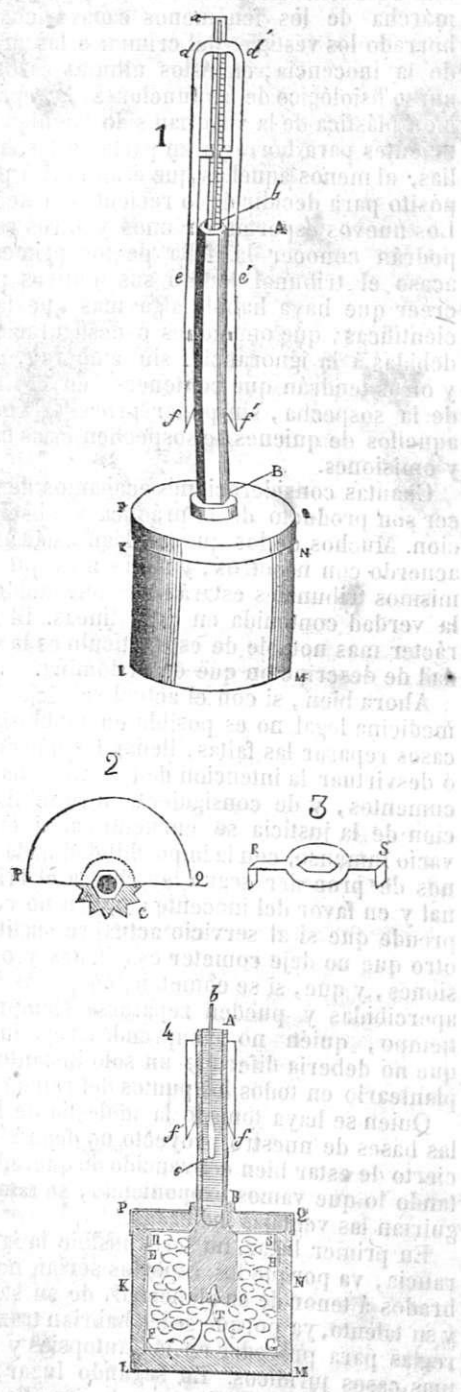

Este *nuevo higrometro* consta de varias partes, que vamos á representar en las figuras siguientes:

Un tubo de hierro cuya superficie interna (figura 1.ª) es cilíndrica y la seccion exagonal (figura 4) ofrece tres de sus caras rectangulares contíguas perfectamente bruñidas. Este prisma se termina por un talon *e*, figura dos y tres; su cara esterna tiene profundos y numerosos surcos, con objeto de aumentar los puntos de contacto con un líquido frio que debe bañar esta parte del aparato.

Un vaso de cobre E. F. G. H., figura 4, está cubierta por pedacitos de corcho del espesor de una pulgada; un segundo vaso de laton, T. L. M. N., se aplica sobre el primero, encontrándose asi las dos capacidades separadas una de otra por los pedacitos de corcho, figura 1 y 4. El vaso de laton es un poco mas alto que el de cobre; una tapadera de madera ó corcho, compuesta de dos partes *justapuestas*, ahujereada su parte media para dar paso á un tubo metalico, cubre al vaso de laton. En fin, sobre la tapadera de corcho se aplica una nueva cobertera de laton, P. Q., figuras 1, 2 y 4, de una sola pieza ahujereada tambien para dar paso á un tubo de hierro y a una pequeña proeminencia que tiene la tapadera de corcho. Esta especie de rodete de corcho cubre al tubo de hierro, manteniendo asi la separacion de los dos metales. El vaso de cobre ó interior tiene en la parte superior de sus paredes dos cavidades estrechas para recibir dos lengüetas de una pieza metálica, R. S., figuras 3 y 4. Esta pieza colocada en la tapadera, P. Q., mantiene al tubo metálico en una posicion fija y perpendicular.

Hecho esto, se hace penetrar el tubo verticalmente en el interior del recipiente, figura 4, de modo, que solo su talon *c*, descienda hasta la mitad de la capacidad. Para protejer el tubo contra la oxidacion se le envuelve con una hoja de zinc. El talon *c*, figura 4, presenta una cavidad cónica, cubierta de una hoja de laton, para recibir la punta T que sostiene el aparato de hierro y le mantiene verticalmente; se coloca con hielo machacado en la capacidad del vaso del modo que cubra el talon *c*.

Un termómetro centígrado de mercurio *a*, *b*, *c*, figuras 1 y 2, subdividido cada grado en 10 partes, se introduce en el tubo, lleno anteriormente de mercurio; este termómetro está provisto de una armadura de laton, *d*, *e*, *f*, *d'*, *e'*, *f'*, figuras 1 y 4, que se apliea contra dos aristas opuestas del prisma. La armadura termina en dos puntas *f*, *f'*.

En el número inmediato daremos algunos pormenores sobre el modo de usar este instrumento y de sus ventajas.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

—

Periódico de conocimientos médico-quirúrgicos.

Estudios prácticos sobre la catarata.—Vamos á presentar en estracto lo mas esencial de este interesante artículo.

La catarata fué conocida de los antiguos, como se deja ver por las obras de Hipócrates y Celso; pero sus ideas eran imperfectas: unos creian que consistia en una gota de líquido que impedia el paso de la luz; otros le daban su asiento en la cornea, en el humor vitreo, etc. En 1604 Kepler demostró que el cristalino no era mas que un instrumento de refraccion; y Lapeyronie y Morand presentaron á la Academia de Ciencias de París cristalinos y capsulas opacas. Con esto se aclaró el verdadero sitio de la catarata, confirmando lo que ya habian pensado Quarré y Lasnier. Los trabajos de Geoffroy, Muralt, Heister probaron que la catarata podia ser constituida, no solo por la opacidad de la lente y la cápsula, sino tambien por una alteracion del humor de Morgagni. *La catarata, pues, es la opacidad total ó parcial de las partes que constituyen el aparato cristalino.*

Sintomatologia de la catarata en general.—1.º *Caractéres anatómicos.* Cuando la catarata es completa el cristalino ó sus partes anejas presentan una opacidad próxima á la abertura de la pupila, ya hácia el centro, ya hácia la circunferencia. A veces la opacidad presenta placas blanquizcas, amarillas ó anacaradas; otras veces no hay nada de esto: el color de la catarata puede variar desde el blanco mate al negro mas pronunciado. La consistencia tambien es diversa; ya aparece líquida, y entonces el iris flota de delante atras; ya es solida, pero ofreciendo alguna blancura; ya ofrece la consistencia de osificacion. El iris conserva á menudo su movilidad; pero á veces sucede que hay una inmovilidad de la pupila, lo que se debe simplemente al desarrollo considerable de la catarata que comprime ese diafragma y le paraliza mecánicamente. La abertura de la pupila tambien es mayor ó menor segun las circunstancias. En toda opacidad que se halle en la cámara posterior cerca de la pupila se ve que la márgen de esta se halla limitada por un anillo negro de un milímetro de ancho, y puede suceder que este anillo no se perciba cuando haya detrás de él una mancha clara. La circunferencia de la uvea será, pues, tanto mas visible cuanto mas blanca sea la catarata

Uno de los caractéres mas importantes es la sombra arrojada por el iris sobre la catarata: si colocado el enfermo oblícuamente cerca de una ventana dejamos pasar luz al ojo enfermo se nota que detras del iris hay una sombra proyectada por esta membrana sobre el cristalino: si la catarata es dura la sombra está mas distante y mas perceptible: si la cápsula toca inmediatamente al iris, como en la mayor parte de las cataratas blandas, no se percibe tal sombra, y su ausencia nos indicará la naturaleza de la catarata. El círculo formado por esta forma es prolongado á derecha, á izquierda, etc., segun la posicion del enfermo.

2.º *Caractéres fisiológicos. Alteracion de la vision.*—La vista se oscurece insensiblemente ó de repente: en el primer caso el enfermo cree ver una nube uniforme esparcida sobre todos los objetos y que él compara á una niebla cada vez mas y mas espesa: en el segundo es sorprendido y pierde en un momento la vista. Al fin de la enfermedad creen los enfermos ver moscas por el aire. Hay variedades de catarata, en las que se ve mejor á la sombra ó al anochecer que á la claridad del dia (cataratas duras); en otras se ejerce tan mal la vision con una luz intensa que con una débil (catáratas lenticulares blandas y capsulares completas.) Este fenómeno se esplica fácilmente si se atiende á que en las cataratas de cierta densidad el centro de la lente está desde el principio opaco, al paso que en las blandas las cubiertas ó las capas esternas estan igualmente reblandecidas. A medida que la opacidad aumenta, los objetos lejanos desaparecen, lo cual se esplica por el menor número de rayos que penetran hasta la retina y porque el cristalino mas denso refracta con mas fuerza la luz. La vision va perdiendo cada vez mas y mas, y cuando se mira á una bugía parece que la llama está rodeada de un círculo de rayos en términos que algunos enfermos creen mirar á un reverbero. En algunos casos de cataratas duras el cristalino no pierde toda su trasparencia.

Al principio de la enfermedad es muy comun que los enfermos vean vagar por el aire corpúsculos como hilos, lana, etc., lo cual es debido á la congestion del ojo. En algunos sugetos se hace esto mas notable despues de comer, por escesos en el régimen ó por accesos de tos. Cuando la catarata es avanzada esto desaparece.

Etiologia en general.—La catarata se puede presentar desde la vida fetal hasta la edad mas avanzada; pero sus causas son bien difíciles de establecer. Se dividen en predisponentes y ocasionales:

1.º *Predisponentes.*—La edad: asi los ancianos la padecen con mas frecuencia que los jóvenes. La constitucion: por eso los robustos son mas propensos á la catarata: las mugeres estan tambien mas sujetas á padecerlas que los hombres, por lo que el sexo debe contarse en esta série de causas. Tambien la heredad: Janin refiere una familia de seis individuos que todos padecieron catarata: Mounoir cita otra en la que el abuelo, el padre, los hijos, algunos tios, otros varios parientes todos padecieron cataratas. Los vicios escrofuloso, reumático, sifilítico y gotoso predisponen, aunque de una manera muy secundaria a padecer las cataratas. ¿Las profesiones que exigen que el ojo esté sometido á una luz intensa pertenecen á estas causas? ¿los herreros, los vidrieros, los que trabajan sobre objetos muy pequeños las padecen mas bien que otros? No: lo mismo se observan en estos que en los demas; asi lo prueba la esperiencia de muchos años. Tampoco es cierto como muchos pretenden que el clima frio, los del norte la originen mas bien que los del mediodia, pues tan frecuentes son en unos como en otros. Lo mismo se observa en Nápoles, país volcánico, que en cualquiera otra parte. En el Egipto son muy frecuentes, y en otras partes de Africa son muy raras.

2.º *Ocasionales.*—Las lesiones traumáticas y las inflamaciones internas se cuentan en esta clase de causas. En algunos casos de cataratas capsulo-lenticulares se establecen adherencias entre el iris y la cápsula, se desarrolla la coroiditis, la amaurosis, etc.

La marcha de la catarata es variable: unas veces la opacidad del cristalino se completará en algunos dias; otras se necesitan muchos años. Si la catarata es blanda y la opacidad marcha de la circunferencia al centro se puede asegurar que se completará pronto: si es dura y el centro está ya opaco marchará con suma lentitud. Si la catarata es capsular, como generalmeute esta es producida por la flogosis, será su marcha mas ó menos rápida segun la intensidad de esta flogosis. Generalmente ataca los dos ojos, pero en el uno se completa antes que en el otro.

Division de la catarata.—En verdaderas y fal-

sas: las primeras pueden tener su asiento en la cápsula, en el cristalino ó en una y otro. Aquí se comprenden las cataratas lenticulares, duras, blandas y líquidas; las capsulares y las cápsulo-lenticulares primitivas ó secundarias á la operacion. Entre las cataratas falsas colocaremos las que consisten en la organizacion de una sustancia fibrinosa purulenta ó sanguínea cuyo asiento está en la pupila. Igualmente colocaremos aquí la catarata pigmentosa ó uveana. La tabla siguiente manifiesta la clasificacion adoptada.

Clase 1.ª—Cataratas verdaderas.

- *Cataratas lenticulares.*
  - Duras. . . . . Verdes. / Grises. / Negras. / Oseas, petrificadas.
  - Blandas. . . . . Estriadas en cuadro. / De tres ramas. / Debiscentes. / Diseminadas. / Congenitas. / Traumáticas. / Glaucomatosas.
  - Líquidas. . . . Morganianas ó intersticiales. / Cisticas. / Purulentas, fétidas.
  - Variedades de cataratas lenticulares. Flotante. / Luxada.
- *Cataratas capsulares.* . . . . . Anteriores. / Posteriores. / Piramidales ó vejetales. / Acidas silicuosas.

Cataratas cápsulo-lenticulares.

- *Cataratas secundarias.* . . . . Membranosas. / Cápsulo-lenticulares. / Lenticulares.

Clase 2.ª—Cataratas falsas.

Catarata fibrinosa ó purulenta.
—— Sanguínea.
—— Pigmentosa.

(*Se continuará.*)

——

Archivos generales de medícina.

El Dr. Alph Robert publica una memoria sobre la naturaleza del derrame de líquido acuoso que acompaña ciertas fracturas de la base del cráneo. La memoria se divide en tres partes; la primera trata de las fracturas de la base del cráneo con salida de líquido acuoso por el conducto auditivo esterno, la segunda de las mismas fracturas con salida de este líquido por las fosas nasales, y la tercera de las condiciones anatómicas á las cuales está ligado este fenómeno.

Primera parte. Refiere tres fracturas de la base del cráneo con salida de un humor acuoso por el conducto auditivo esterno. La primera observacion recae en un jóven de 18 años que dió una caida desde 22 pies de altura; el golpe lo recibió en la region malar izquierda y en la sien del mismo lado. La muerte sobrevino á las 70 horas de recibida la caida. Desde que sucedió esta hasta que murió el paciente, no dejó de salir continuamente por el conducto auditivo esterno del lado izquierdo un humor incoloro y parecido al agua comun.

En la autopsia se presentaron entre otras cosas de menos importancia las alteraciones siguientes: una fractura que empezando en la grande á la izquierda del esfenoides, llega á la hendidura esfenoidal del mismo lado, atraviesa la silla turca, y va á terminar en el agujero rasgado del lado opuesto: los senos esfenoidales estan llenos de sangre semicoagulada, el peñasco se encuentra hendido perpendicularmente á su eje por una fractura que empieza en el conducto de Falopio, se dirige hácia atrás al través del conducto auditivo interno para terminar en el agujero rasgado posterior. De la parte anterior de esta fractura nace otra que dirigiéndose hácia fuera, siguiendo la direccion del borde anterior de la porcion petrosa, va á terminar insensiblemente en la porcion escamosa del temporal. El oido interno comunica libremente con la caja del tambor, porque el estribo ha abandonado la ventana oval. La membrana del tambor se encuentra rasgada. El liquido que ha salido por la oreja, durante la vida, habia ascendido á 400 ó 500 gramas (cada grama equivale en castellano á unos 20 granos de peso.)

El sugeto de la segunda observacion. Es un jóven de 20 años, que dió una caida sobre la cabeza desde unos 7 pies de altura: vivió nueve dias Desde el primer dia que dió la caida se notó la salida abundante por la oreja izquierda de un líquido sero-sanguinolento; la salida de este líquido se aumentaba siempre que al enfermo se le mandaba hacer una espiracion profunda, ó que se le inclinaba la cabeza hácia el mismo lado. era tal la cantidad, que en la primera visita podia recogerse, en el espacio de un minuto, una cucharada de café. Al cuarto dia la cantidad de líquido ha disminuido notablemente; apenas salen algunas gotas.

La autopsia demostró la existencia de dos fracturas; una que empezando en el parietal izquierdo se dirige verticalmente por la porcion escamosa del temporal, y prolongándose por la pared superior del conducto auditivo esterno paralelamente á su eje, va á terminar en el lado derecho, despues de haber atravesado el cuerpo del esfenoides: la otra toma orígen de la primera en la parte media del peñasco; se dirige hácia atrás y adentro, cortando oblicuamente esta apófisis; pasa al través del conducto auditivo interno y va á terminar en el agujero rasgado posterior. El oido interno comunica con el esterior, porque la membrana del tambor está rasgada, y el estribo separado de la ventana oval.

Observacion tercera. Un niño de 12 años, dió una caida desde una altura de 30 pies. Murió á los cuatro dias de la caida, y durante ellos arrojó por el oido una cantidad considerable de líquido acuoso. En la autopsia se han encontrado varias fracturas de la base del cráneo, una de las cuales atravesaba el peñasco en su parte media, y dirigiéndose oblicuamente de delante atrás, y de dentro afuera, terminaba en el agujero rasgado posterior, pasando por la ventana oval, y la pared interna del tímpano.

Estas tres observaciones tienen muchos puntos de contacto unas con otras; todos los sugetos han presentado durante la vida la salida de un líquido acuoso, mas ó menos claro e incoloro, teñido á veces de un poco de sangre, todos han muerto á consecuencia de accidentes cerebrales, y en todos, por último, se han presentado, á corta diferencia unas mismas fracturas de los huesos del cráneo; el peñasco se ha encontrado fracturado casi en unos mismos puntos, el oido interno podia comunicarse libremente con el esterior. De aquí se deduce que si la salida del líquido que hemos referido por cualquiera de los dos oidos, es un hecho no casual, si no ligado necesariamente con las lesiones indicadas de la base del cráneo, tendremos un signo precioso para conocer este género de fracturas. Para resolver este problema examina las observaciones que se han publicado de fracturas que interesaban el peñasco, y concluye diciendo: *que la salida de un líquido como el que hemos indicado por el conducto auditivo esterno, despues de haber recibido un golpe sobre el cráneo, indica una fractura de la porcion petrosa que interesa el oido interno, la pared interna de la caja del tambor, complicada ademas con la rasgadura de la membrana del tambor.*

El orígen de este líquido es atribuido por Laugier, que es el primero que ha indicado su existencia, al derrame de sangre en el sitio de la fractura; segun este autor el líquido no es otra cosa que la serosidad de la sangre filtrada al través de la fractura.

Mr. Chassaignac atribuye su orígen á la rotura de los senos venosos que rodean al peñasco en un trabajo que ha comunicado recientemente á la Sociedad de Cirugía.

Mr. Marjolin lo atribuye en union con otros cirujanos á la rotura de la membrana que reviste el oido interno; el orígen, pues, del líquido era esta membrana.

Mr. Guthrre, en su tratado de las heridas de cabeza, dice que proviene de la cavidad de la aracnoides, y lo considera como un síntoma muy grave; otros dicen que proviene del conducto raquidiano, á cuya última opinion se adhiere el autor, aduciendo muchas pruebas en apoyo de ella. Un hecho importante debemos consignar aquí antes de pasar á otra cosa por la relacion que tiene con las funciones de ciertas partes del oido; consiste este hecho en que los enfermos oian bien por el lado afecto, no obstante que el estribo no comunicaba al oido interno las vibraciones que debia recibir de la membrana del tambor por estar separado de la ventana oval.

En la segunda parte refiere dos observaciones de fracturas de la base del cráneo, acompañadas de la salida por las fosas nasales de un líquido seroso y muy abundante. Estos casos han sido publicados por otros autores.

El primero recae en un sugeto que se tiró un pistoletazo introduciendo la boca del cañon en la suya propia. El enfermo murió al segundo dia. Durante la vida salió por las fosas nasales una gran cantidad de líquido de la naturaleza que hemos referido. La autopsia demostró lo siguiente: la bala se encontró sobre la silla turca; en su trayecto habia destruido parte del maxilar superior, de los palatinos y el cuerpo del esfenoides juntamente con el vomer.

La segunda observacion recae en un sugeto de 30 años que, conduciendo un carruaje, le dieron una paliza, y dejándolo por muerto en el suelo, pasó una rueda por encima de su cabeza. Murió á los 4 ó 5 dias, y durante este tiempo pudo observarse bien la salida por las fosas nasales de un líquido acuoso; se recogió cierta cantidad, y analizado que fué presentó los mismos caractéres que los que en las observaciones anteriores tenian los líquidos que salian por el oido. La autopsia demostró la existencia de una fractura que dividia el cráneo en dos partes laterales casi iguales; los parietales, el occipital, el cuerpo del esfenoides, la base del peñasco, el etmoides y el maxilar superior estaban fracturados. El líquido, segun el autor, provenia pues del conducto raquidiano.

En la tercera parte se ocupa en esplicar la via que debe seguir el líquido cefalo-raquidiano para que pueda salir por el conducto auditivo esterno ó por las fosas nasales. Resultando de lo espuesto que aunque sea cuestionable el orígen del líquido que hemos indicado, lo cierto es que cuando se presenta en las circunstancias referidas es un signo de muerte segura si nos hemos de atener á las nueve observaciones que se poseen sobre esta materia.

Una cosa debemos añadir antes de terminar esta nota y es: que no siempre que hay fractura de la base del cráneo, inclusa la porcion petrosa del temporal, se presenta la salida en el humor referido, ya sea por el conducto auditivo esterno, ya por las fosas nasales. Un caso hemos tenido ocasion de ver este verano en el Hospital general que viene en apoyo de esta idea

Un mozo de cordel, de unos cuarenta y tantos años, robusto y que gozaba de buena salud, fué cogido por un coche en uno de los paseos de Madrid: cruzaba corriendo de un lado á otro del paseo, y en medio de su carrera le atropelló un coche que venia corriendo tambien. En el momento del encuentro la punta de la lanza del coche chocó con violencia en su sien derecha, arrojándole á bastante distancia. Al quinto dia del golpe murió en el Hospital general despues de haberle hecho la operacion del trépano el acreditado operador D. Antonino Saez. La autopsia manifestó entre otras varias fracturas del cráneo la del cuerpo del esfenoides y la de la porcion petrosa del temporal en su parte media; la fractura del peñasco era en la parte opuesta al punto donde recibió el golpe.

En este enfermo, á pesar de las fracturas indicadas, no se presentó líquido alguno ni por el conducto auditivo esterno ni por las fosas nasales. Es verdad que no se examinó la membrana del tambor para ver si estaba rasgada, pues que sin esta circunstancia, aunque el oido interno hubiese presentado las lesiones que son consiguientes á la fractura del peñasco, no se hubiera presentado la salida del humor seroso.

——

Neue Zeitschrift fiir Geburtskunde

Obstetricia. Parto prematuro artificial.—El Dr. Seulen ha practicado esta operacion 13 veces en 7 mugeres, desde 1834 á 1841. Todas ellas han tenido buen resultado con respecto á la madre: con respecto á los niños, siete solamente nacieron vivos, y de los otros, unos no eran viables y otros perecieron durante el parto. El vicio de conformacion del bacinete en 3 mugeres era efecto del raquitismo, y las otras cuatro de la osteomalacia.

Hé aquí en resúmen las observaciones que refiere Seulen. Primera: una muger, de 30 años, raquítica, no pudo aplicarse el forceps en su primer parto y hubo que recurrir para salvarla á la embriotomia: el diámetro mayor que tenia en el estrecho superior no pasaba de 2 pulgadas y 3/4.

Esta muger tuvo 6 embarazos; en los 5 últimos se practicó la puncion de las membranas del feto; ella salió bien en todas las operaciones, pero las criaturas perecieron todas, escepto la última que nació viable y pudo continuar viviendo criándola

ella misma: las demas perecieron en el acto del parto ó poco tiempo despues.

Segunda observacion.—Una muger, de 32 años, tuvo cuatro embarazos; en el primer parto hubo que recurrir á la aplicacion del forceps, á beneficio del cual se estrajo la criatura muerta: en el segundo y tercero á la craneotomia: en el cuarto se recurrió á la puncion, dando á luz á las pocas horas una criatura muerta. El diámetro antero-posterior del estrecho superior tenia 2 pulgadas y 3/4.

Observacion tercera.—Una muger, de 27 años, cuyo diámetro antero-posterior del estrecho abdominal era de 2 pulgadas y 3/4; habia salido bien de dos partos á beneficio de la embriotomia; pero en el cuarto dió á luz una niña robusta, á los dos dias de practicada la puncion de las membranas y las 30 semanas de embarazo.

Observacion cuarta.—Una muger, pequeñuela y raquítica, de 24 años; tuvo 5 embarazos, de los cuales salió bien. El diámetro antero-posterior del estrecho abdominal tenia 3 pulgadas. En el primer parto se recurrió á la perforacion del cráneo; en el segundo se apeló á la perforacion de las membranas, dando á luz un feto que murió á los pocos instantes de nacer. La operacion se hizo á las treinta y dos semanas de embarazo: el tercero y cuarto se ejecutó á la embriotomia: en el quinto la puncion que se practicó á las 30 semanas, dando á luz un feto muerto. De modo que en el primero, tercero y cuarto parto murió el feto porque se practicó la embriotomia, y en segundo y quinto no pudo salvarse tampoco á pesar de la puncion, la una vez porque nació muerto y la otra porque cuando nació no era viable.

Observacion quinta.—Una muger, de 42 años, habia dado á luz felizmente cinco criaturas, pero, á consecuencia de un reumatismo gotoso, adquirió un vicio de conformacion del bacinete tal, que el diámetro antero-posterior del estrecho abdominal no tenia mas que 2 pulgadas. La muger se hizo embarazada dos veces despues que adquirió el vicio de conformacion: las dos libró á beneficio del parto artificial, pero en ambas nació el feto muerto.

Observacion sesta.—Una muger habia tenido 8 partos buenos: despues de ellos la osteomalacia le redujo el diámetro antero-posterior á 2 pulgadas y 3/4. Haciéndose embarazada por novena vez, libró un niño que murió á los seis dias á beneficio del parto artificial.

Observacion sétima.—Una muger, de 40 años, habia tenido 4 partos naturales. La osteomalacia le redujo el diámetro antero-posterior á 2 pulgadas y media: practicada la puncion de las membranas á los 7 meses de su quinto embarazo, dió á luz un feto que murió á los tres cuartos de hora de haber nacido.

Estas trece observaciones, unidas á las nueve que publicamos en el número 7.º, forman un total de 22. En los 22 casos el parto artificial, aunque solo se han podido salvar 4 criaturas, las madres no ha perecido ninguna. De los 18 fetos que han perecido, unos han sido porque venian en mala posicion, otros en el acto del parto, otros momentos despues y algunos pasados muchos dias y aun semanas.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

El Amigo del Pais.

Noticia sobre el estado de las patatas en la provincia de Lérida,

En la sesion celebrada el 22 de noviembre por la Sociedad Económica Matritense se dió cuenta de un oficio del señor marqués del Socorro acompañando la contestacion que habia recibido del señor don Joaquin Berga, secretario de la Sociedad Económica de Lérida, á consecuencia del oficio que el señor marqués le habia dirigido, como representante en la corte de aquella Sociedad, sobre los rumores de haber aparecido en algun punto de la provincia de Lérida las cosechas de las patatas con síntomas de la enfermedad que tanto está alarmando otras naciones.

En dicha contestacion se asegura con referencia á informes de respetables é inteligentes personas que las patatas no padecen ninguna enfermedad, ni en las estensas vegas que rodean la capital de Lérida ni en lo demas de la provincia. La cosecha de este fruto, se añade, que ha sido escasa y se teme vaya menguando su produccion, á causa de que no se siembra mas que trozos de bulbos ó patatas pequeñas de la misma cosecha, cuya práctica nos aparta del sistema de naturaleza; porque multiplicando esta los tubérculos por simiente, los buenos agrónomos se hallan persuadidos de que debe seguirse este órden natural, ó por lo menos renovarse en algunas épocas, siendo muy sabido que sembrando de semilla resultan infinitas variedades, y estas, al paso que multiplican la produccion, mejoran el sabor en el fruto.

No se ha advertido insalubridad en este alimento por lo menos cuando se usa en tiempo de invierno, que es propio de esta estacion y los que han observado sus efectos creen son menos provechosos y tal vez dañinos desde mayo hasta octubre. La observacion puede confirmarse con la marcha de la misma naturaleza, pues que este fruto no está sazon hasta que se seca su planta, y esta se marchita y pierde sus jugos en fines de setiembre, al menos en algunas de sus variedades. La sementera de este tubérculo es muy cuantiosa en la provincia, no solo en las riberas, sí que tambien en muchos pueblos de secano aun de sus llanuras. Almatret es el último de la provincia confinante con el Ebro, y en este año se han cogido, sin ningun riego, mas de dos mil arrobas de escelente calidad. En medio de la abundancia de este y los demas frutos, se ve pobre el labrador por falta de canales y carreteras para estraerlos; y la conduccion á lomo por pésimos caminos imposibilita la estraccion hasta cierto punto de hacerse miserable.

El señor gefe político de Lérida, por cuyo conducto se pidieron noticias a aquella Sociedad acerca del particular, ha contestado en 21 del corriente insertando la comunicacion del alcalde constitucional de Seo de Urgel que dice que «en el distrito de su ayuntamiento no ha aparecido ninguna clase de enfermedad en las patatas, y si por desgracia hubiera sucedido así habria ocasionado muchos males, porque es el principal alimento de aquellos vecinos que en lo general disfrutan de perfecta salud. Tambien lo es de la guarnicion de la plaza, entre cuyos soldados apenas se conoce mas enfermedad que las tercianas, producidas probablemente por la mucha fruta que comen, y asi lo hace creer el no tener las tropas que guarnecen los fuertes, que estando privada de salir de ellos, no tiene ocasion de comprarla y comerla.»

Añade dicho señor gefe político que en ningun otro punto de la provincia de Lérida se ha esperimentado síntoma alguno de enfermedad producida por el espresado vejetal.

Gaceta médica.

Los individuos del cuerpo de Sanidad militar, residentes en esta plaza, han empezado á ocuparse activamente de la cuestion que agita en la actualidad á muchos pueblos de Europa, á saber: la maligna enfermedad que este año padecen en varios puntos las patatas. El señor don Nicolás Briz, gefe del distrito, ha tomado la iniciativa en este asunto, proponiendo á la autoridad en un largo y razonado informe los medios de evitar que indiscretamente pueda hacer uso el soldado de patatas averiadas. No teme este profesor, ni tememos nosotros que por ahora ofrezca este tubérculo la enfermedad especial, y segun parece, nueva, conocida en otros paises con el nombre de *mancha fatal*; pero si cree que pudiera desmerecer por otras alteraciones, debidas á circunstancias especiales, como la fermentacion á consecuencia del hacinamiento, y sobre todo, la congelacion, que ha podido ser muy facil este año en algunos paises, á causa de los rigurosos frios que se han esperimentado. De todos modos los facultativos de los cuerpos y de los hospitales han redoblado con este motivo su vigilancia; y ademas se ha encargado un entendido profesor de escribir una memoria acerca del particular, que se discutirá en la *Academia del cuerpo.* A su tiempo daremos cuenta de esta discusion.

Continuamos recibiendo quejas del desorden que reina generalmente en el ejercicio de la medicina legal. Son ya muy frecuentes las arbitrariedades é injusticias que se cometen con los profesores. Deseamos con ánsia que se publique un reglamento que organice este servicio; sabemos que el gobierno ha nombrado una comision con el encargo de formular un proyecto sobre este asunto, y de lo que consiga daremos cuenta á nuestros lectores.

La *Facultad* se halla acorde con nosotros respecto de la idea de convocar un *congreso médico.* No cree conveniente que se imite en este acto servilmente á la nacion vecina, que acaba de convocar un congreso sin mas resultados que hacer un alarde de la opinion de la *democracia médica* en aquel pais. Cree por el contrario, y nosotros estamos de acuerdo con ella en este punto, que lo que conviene es formar una *Asociacion permanente de proteccion mútua.*

Revista de Cádiz.

Despues de manifestarse disgustada por la real órden relativa a que no se sujete á los practicos del arte de curar a mas estudios que aquellos á que les obligaba el decreto del 10 de octubre de 1843, sigue publicando el reglamento para la ejecucion del nuevo plan de estudios.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hospital de la Piedad.

Clínica de Mr. Gendrin.—De las parótidas críticas en la fiebre tifoidea y de su tratamiento.—Con motivo de presentarse en la clínica un enfermo atacado de fiebre tifoidea con una parotitis, Mr. Gendrin ha hecho sobre este síntoma las consideraciones siguientes, deducidas en gran parte de su práctica particular:

La parotitis, mirada solo como fenómino crítico es de dos especies muy distintas. Este fenómeno bastante raro en las fiebres tifoideas, suele ser de buen agüero generalmente. El paciente que hemos tenido en la enfermería puede servir de ejemplo; apenas se le presentó la parótida desapareció el delirio; la diarrea, que daba que temer, ha disminuido, y el pulso, que era miserable, se ha desarrollado.

A pesar de esto, las parótidas no estan exentas de inconvenientes; entre otras cosas, pueden acarrear una supuracion mortal, y por lo tanto merecen cuidados especiales en su tratamiento. Para que estos cuidados sean lo mas acertado posible, conviene hacer dos especies de parótidas críticas. La primera está caracterizada por la tumefaccion é inflamacion de toda la glándula; es probablemente consecutiva á una flogosidad del canal escretor que se prolonga por continuidad á todas las granulaciones de la glándula, ó bien la flogosis y tumefaccion de este canal impide que la saliba se derrame en la boca, produce una especie de estasis salibal en la glándula, y de aquí resulta su inflamacion, del mismo modo que sucede en los infartos lacteos de los pechos. Es en esta especie de parótidas en las que los tópicos resolutivos han producido muchas veces metastasis funestas: tratada con cuidado esta parótida en un principio puede terminarse por resolucion sin inconveniente alguno.

En la parotitis de la segunda clase no hay verdadera inflamacion de la glándula sino del tejido celular que la rodea y de los ganglios linfáticos de la region parotídea: es análoga al bubon inguinal ú axilar del tifus grave. Esta especie de parótida es una exageracion de la inflamacion de los ganglios linfáticos de todo el cuerpo, tal como se presenta siempre en la fiebre tifoidea. Esta parótida termina siempre por supuracion, hágase lo que se quiera; aquí no queda mas recurso que favorecer los esfuerzos de la naturaleza. De estas consideraciones teóricas se deduce el tratamiento que se debe emplear.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Clínica de la Facultad. Hospital general.—Con motivo de ciertas circunstancias que todos saben no hemos podido seguir estos dias el movimiento de las salas de clínica de la Facultad. En las del Hospital general no ha habido tampoco durante las pascuas gran cosa. Muchos enfermos han pedido el alta para ir á solazarse en sus casas y pueblos.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Congreso médico francés.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.

(*Continuacion.*)

Despues de estenderse en algunas particularidades sobre la facultad de Monpellier, se hace cargo de los votos manifestados por el congreso con respecto al ejercicio ilegal de la medicina. Dice que no le son desconocidos los abusos, ni los trabajos en que se ha ocupado cierta comision sobre los mismos: que estos votos son de dos naturalezas, los unos que los puede convertir en actos del poder público desde el momento, los otros deben tener la sancion del gobierno, y que él no puede hacer sino sostenerlos ante los poderes legislativos. Despues de eso dice: habeis tratado una cuestion grave y delicada con respecto á la enseñanza y á los profesores que agoviados por la edad, fatigados acaso por el ejercicio mismo de sus funciones, perpetúan una instruccion consagrada por una larga esperiencia y por una larga autoridad. Esto merece meditarse mucho, y yo veo que deseais hacer pasar a la ley de enseñanza una parte de las disposiciones que el Estado ha adoptado para los mas ilustres de sus defensores. En la apariencia, puesto que la ley, lo ha querido, este régimen ha sido bueno para el ejército. Yo no lo aplicare al cuerpo de enseñante, yo no admitiré que deba haber una época adelantada en la vida en que precisamente, porque las fuerzas se agotan, que la frente se cubre de canas porque ha llegado el momento de suspender los trabajos; yo no admitire, repito que en esta época se deba pasar de una posicion reducida á otra mas reducida todavía: yo procuraré que todos estos intereses sean respetados, que se concilie lo que es debido á la ancianidad y á la instruccion de los jóvenes; que la enseñanza pueda suspenderse por esos decanos de la ciencia sin que los recursos les falten, sin que se acabe de reducir la honrosa medianía de que disfrutan. (*Aplausos.*)

Os habeis ocupado en las escuelas preparatorias con esa sabiduria que ha presidido á vuestras tareas, habeis pensado que debian ser sostenidas; os habeis pronunciado por el hecho existente, y le habeis dado la consagracion de vuestros votos. Otro deseo habeis espresado; que las escuelas de farmacia estuviesen mas directamente unidas á la Universidad; habeis tenido razon, la dignidad de la enseñanza médica estaba interesada en ello; me propongo, señores, pedir inmediatamente á las cámaras los medios de realizar los votos del Congreso aunque no sea mas que en parte, y digo en parte porque en las cosas políticas es menester proceder con parsimonia, porque así se saca mas partido. (*Aplausos.*)

Otras grandes cuestiones generales se han presentado, y debian serlo asi: quiero caracterizarlas en pocas palabras. Habeis tratado la cuestion de la enseñanza libre; la de la reduccion del cuerpo médico á una sola clase, la cuestion del concurso, la cuestion de no unirse al cuerpo de las facultades los jueces que vengan de fuera. Señores, estas cuestiones han merecido vuestro examen, y ellas solas hubieran justificado las deliberaciones del congreso. Sobre ellas el gobierno del rey. dará cuenta de lo que merece el cuerpo médico y de lo que exigen las necesidades

El cuerpo médico tiene un carácter triple, y esto es lo que da fuerza á su situacion. Es una profesion á la vez útil, no solamente á todos los intereses sociales, sino a todos los cuidados íntimos de la familia y de la sociedad. Es una ciencia mas útil que todas las demas, y á cuyo alrededor vienen á colocarse todos los demas progresos. Es en fin un ministerio, una mision de caridad, como se ha dicho en este recinto, y esta mision manifiesta vuestro carácter. Sí, vosotros sois los misioneros de la caridad. De la misma manera que por dó quiera que se encuentre un dolor moral hay un sacerdote para consolar al afligido, asi dó quiera que se encuentra un dolor físico hay un medico para curarle. (*Muy bien.*) Esto será tomado en consideracion por el gobierno del rey bajo todas sus consecuencias. Yo diré solamente una cosa, y es, que estas cuestiones controvertidas, que han exaltado los espíritus, serán detenidamente meditadas antes de presentarse á los poderes públicos.

Hay un deseo que yo no olvidaré nunca; á saber: que las escuelas preparatorias hagan lo que nuestras armadas, que pasen los mares como ellas y vayan á estacionarse en las tierras nuevamente francesas. Han sido conquistadas por la guerra y deben ser conservadas por la civilizacion. (*Aplausos*).

Ya veis como yo espero que bien pronto la Algeria pase á ser de hecho una provincia francesa. Yo espero que un dia pueda tener sus escuelas constituidas como en la Universidad, sus rectores de academia, su colegio real, su facultad de letras, su escuela preparatoria de medicina, etc., etc., que darán á las poblaciones conquistadas ejemplos de benevolencia, de respeto y caridad que serán conquistas mucho mas seguras que las de nuestros soldados. Hay grandes razones para llevar á efecto este deseo del Congreso. La raza árabe no es accesible mas que á la religion y á la medicina; la religion nos separa; la medicina nos aproximará. (*Aplausos*).

Los médicos son los misioneros de las conquistas que ha hecho la Francia, y son aun mas: los misioneros de la civilizacion. Veremos salir de la escuela de la Algeria a los médicos y a los estudiantes árabes, y que llevaran á sus compatriotas los tesoros que habrán adquirido de vosotros: se sabe el respeto que infunde un médico cuando se está convencido de que su ciencia no es vana, que ella descansa sobre una esperiencia positiva, y que tiene medios seguros para combatir los males.

Vais á volver, señores, á los departamentos de los cuales habeis venido para discutir los intereses comunes: decidles á los que os han delegado que el gobierno vela sobre todos los intereses, que se ocupa en todas las necesidades de la sociedad, y hace cuantos esfuerzos puede para satisfacerlas. No habeis emitido un voto que no haya sido acogido por el gobierno y tomado en consideracion.

Se ha hablado, señores, al principio de esta sesion de una solemnidad digna de vosotros; yo siento por ella una emocion profunda, y siento tambien que otros deberes no me permitan acompañaros y conducir el duelo al ilustre sábio á quien vais á tributar un tan grande y justo homenaje. Con esta ocasion os digo que uno de vuestros deseos está ya satisfecho. No seria cierto pensar que las galerías de Versalles llevan escritas en su fronton estas palabras: *á todas las glorias de la Francia*, sin que tambien estén allí las vuestras. En este mismo momento el lienzo y el mármol estan trabajando para que en las galerías de Versalles reviva una coleccion de vuestras notabilidades, cuya lista he dado al príncipe ilustre que tan solícito se muestra por todos los intereses del pais. De seguro revivirá allí la fisonomía de Bichat; podreis ir con seguridad á esas galerias; no encontrareis allí tan solo la imagen de los guerreros que han engrandecido ó defendido la Francia; tambien encontrareis las imágenes de vuestros mayores; de aquellos que han honrado el pais con la ciencia, que han sido vuestros antepasados, que serán vuestros modelos y que ya tienen entre vosotros tantos imitadores (*Aplausos, aclamaciones unánimes y reiteradas*).

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Sociedad médica general de socorros mútuos.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad para que, si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en ella, lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso; dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Madrid. D. José García y García. C. en Madrid; remitido en 28 de noviembre, recibido en 3 de diciembre.

D. Blas de Altuna y Uriarte. C. en Madrid; remitido en id., recibido en id.

Segovia. D. Angel Pascual Rubio. M. en Moroncillo; remitido en 28 de noviembre, recibido en 3 de diciembre.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Tarragona. D. Baltasar Viñes. C. en Vilella Alta; remitido en 29 de noviembre, recibido en 5 de diciembre.

D. Ramon Angnera. C. en Vilella Alta; remitido en id., recibido en id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Valladolid. D. Patricio Soto y Rios. C. en Valladolid; remitido en 27 de noviembre, recibido en 1.° de diciembre.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Teruel. D. Antonio Conesa. C. en Valjunquera; remitido en 30 de noviembre, recibido en 2 de diciembre.

Zaragoza. D. Antonio Roncales. M. C. en Remolinos; remitido en 30 de noviembre, recibido en 2 de diciembre.

D. Francisco Ilarri. C. en Sos; remitido en id., recibido en id.

D. Florencio Ugarte. C. en Torres de Berrellen; remitido en id., recidido en id.

D. Dámaso Sancho y Peiro. M. en Zaragoza; remitido en id., recibido en id.

D. José Rafaels. M. en Zaragoza: remitido en id., recibido en id.

D. Pedro Villagrasa. C. en Zuera; remitido en id., recibido en id.

Madrid 5 de diciembre de 1845.—*José Ramon Villalba*, Srio. general.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Guadalajara D. José Antonio Martinez. C. Olmeda de las Salinas; remitido en 16 de diciembre, recibido en 17 de id.

Toledo. D. José Pastor. C. Iglesuela; remitido en 16 de diciembre, recibido en 17 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Jaen. D. Manuel Medina Cano. M. C. Mengibar; remitido en 11 de diciembre, recibido en 17 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Palencia. D. Benito Roldan. C. Fuentes de Valdepero; remitido en 17 de diciembre, recibido en 18 de id.

Valladolid. D. Pedro del Barrio Abad. M. Valladolid; remitido en 17 de diciembre, recibido en 18 de id.

Madrid 18 de diciembre de 1845.—*José Ramon Villalba*, Secretario general.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Solicitudes presentadas en esta comision en los dias que abajo se señalan, pidiendo su ingreso en la sociedad los profesores siguientes:

Provincia de Segovia. D. Casimiro Molina y Marcet. M. en Segovia; presentada en 5 de noviembre de 1845.

Provincia de Madrid. D. Francisco Santana y Villanueva. M. C. en Madrid; presentada en 28 de noviembre.

Provincia de Cáceres. D. Dionisio Alonso y Centeno. C. en Monte-hermoso; presentada en 21 de noviembre.

Y la comision provincial de Madrid lo publica para inteligencia de los sócios.

Madrid 3 de diciembre de 1845.—El secretario, *José Arribas y García.*

En la junta general de socios, celebrada en 29 de este mes de diciembre, se declaró el dividendo correspondiente al primer semestre de 1845; y la comision central, en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, ha acordado que el pago del citado dividendo se verifique desde el dia 1.° del mes de enero de 1846, con término de tres meses, que concluirán el dia 31 de marzo del mismo año.

Lo que se hace saber á todos los socios que hubieren pagado la cuarta parte de cuota de entrada hasta fin de dicho primer semestre, que son los comprendidos en el espresado dividendo, segun lo mandado en el art. 82 de los estatutos, para que acudan á hacer el pago de lo que les toque en el mismo por sus respectivas acciones dentro del término de los tres meses referidos; en la inteligencia de que no pagando antes de concluir dicho término perderán todo el derecho á la pension, y dejarán de pertenecer á la sociedad, conforme á lo dispuesto en los estatutos.—José Ramon Villalba, secretario general.

El señor D. Ramon Sanchez y Merino, secretario de actas de la comision central, con fecha 8 del corriente, me comunica lo siguiente:

«En virtud de que en las juntas generales de pro-

vincia, de Valencia, Huesca, Navarra, Valladolid, Salamanca, Burgos, Murcia, Granada, Barcelona, Gerona, Córdova, Coruña, Zaragoza, Madrid, celebradas en 11, 12, 14, 16, 18, 22, 28, 29 y 30 de setiembre, 5 y 7 de octubre de este año, han aprobado unánimemente la propuesta, cuya iniciativa procede de la junta general de provincia de Madrid, acerca de la variacion de los artículos 80 y 82 de los Estatutos, reformada por la junta de apoderados y circulada á las comisiones provinciales en 22 de agosto último; y constando por lo que aparece del espediente que todo lo actuado en este asunto se ha observado estrictamente lo prevenido en el artículo 195 de los Estatutos para las alteraciones de las leyes fundamentales de la Sociedad, ha declarado la central: Que quedan adoptadas las siguientes variaciones de los artículos 80 y 82 de los Estatutos, mandando que se observen y cumplan como parte integrante de ellos en los artículos a que se refieren, y que se publique y circule; habiendo acordado al mismo tiempo que la presente comunicacion se inserte literal en el libro de actas de cada una de las comisiones provinciales, firmándose por todos los individuos de ellas, dando aviso de haberlo asi ejecutado para unirle con todo el espediente á la copia formalmente autorizada que existe en el archivo general de la Sociedad.»

VARIACION DE LOS ARTICULOS 80 Y 82 DE LOS ESTATUTOS.

Artículo 80. «Ninguna accion podrá dar derecho al cobro de la pension completa si no se hubiesen pagado por ella todos los dividendos durante los años de probabilidad de vida señalados en los Estatutos á la clase á que pertenezca. Si por imposibilitarse un sócio ó morir antes de pagar todo aquel tiempo, entrase él ó su familia á cobrar la pension, la accion ó acciones que le hayan dado derecho á aquel goce serán consideradas como existentes hasta cumplirse todos los años de probabilidad de vida correspondientes á su clase, y se las cargará el dividendo que les corresponda segun esta clase.»

Artículo 82 (*en su segundo periódo.*) «Por el contrario, ningun sócio que se imposibilite, ni los representantes de los que mueran pagarán el dividendo del semestre en que entren á cobrar la pension, á no ser que no le hubiesen pagado durante todos los años de vida señalados en los Estatutos á la clase de sus secciones, pues entonces se observará lo dispuesto en el artículo 80.»

Lo que traslado á vds., de acuerdo de la misma central, para los efectos espresados.—Dios guarde á vds. muchos años. Madrid 14 de diciembre de 1845. *José Ramon Villalba.*—Señores de la comision provincial de.....

PARTE OFICIAL.

Academia de Esculapio.

Esta sociedad ha terminado las elecciones de los individuos que segun el reglamento deben desempeñar los cargos generales y de secciones en este año, siendo su resultado el siguiente:

CARGOS GENERALES

Vice-presidente.—Dr. D. Bartolomé Obrador.
Tesorero.—Sr. D. Francisco Perez Barana.
Secretario general.—D. Claudio Claramunt.
Secretario de gobierno.—D. Manuel García Manglano.

CARGOS DE LAS SECCIONES.

1.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. José Argumosa.
Vicepresidente.—D. Leandro Martinez.
Secretario.—D. Joaquin Malo.
Vice-secretario.—D. Ildefonso Rabadan.
Individuo de la junta gubernativa.—D. Siro Florencio Sevilla.
Suplente para id.—D. Miguel de Castro y Sanchez.

2.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. José María Lopez.
Vice-presidente.—D. Valentin Marroquin.
Secretario.—D. Francisco Moneden.
Vice-secretario.—D. Vicente Muñoz Segovia.
Individuo de la junta gubernativa.—D. Joaquin Llopiz.
Suplente para id.—D. Antonio Espadiu.

3.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. Juan Furquet.
Vice-presidente.—D. Andrés Ayllon.
Secretario.—D. Bonifacio Montejo.
Vice-secretario.—D. Manuel Maquivar.
Individuo de la junta gubernativa —D. Ramon Zamarripa.
Suplente para id.—D. Ciriaco Palacios.

4.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. Tomás Corral.
Vice-presidente.—D. Manuel Perez de Cubas.
Secretario.—D. Antonio Ramon Armada.
Vice-secretario.—D. Felix Salgado y Valdés.
Individuo de la junta gubernativa.—D. Francisco Mateos.
Suplente para id.—D. Lorenzo Led y Perez.

5.ª *Seccion.*

Presidente.—D. Mariano Zacarias Cazurro.
Vice-presidente.—D. José Cortina.
Secretario.—D. Tomás Calpena.
Vice-secretario—D. Antonio Silva.
Individuo de la junta gubernativa.—D. Fermin Urdapilleta.
Suplente para id.—D. Fabian Brabo.

6.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. Pedro Mata.
Vice-presidente.—D. Antonio Noguerol.
Secretario.—D. Fernando Canillas.
Vice-secretario.—D. Agustin García Picazo.
Individuo de la junta gubernativa.—D. Leon Torrellas.
Suplente para id.—D. Angel Lopez Solorzano.

7.ª *Seccion.*

Presidente.—Dr. D. Nemesio de la Llana.
Vice-presidente.—D. Andrés Cacho.
Secretario.—D. José Fuentes.
Vice-secretario.—D. José Pendás.
Individuo de la junta gubernativa.—D. José María Novoa.
Suplente para id.—D. Miguel García Dominguez.

Madrid 31 de diciembre de 1845.—MANUEL GARCIA MANGLANO—Secretario de gobierno.

NOTA. La Academia ha dado principio á las sesiones literarias el dia 30 de diciembre. El sócio de número D. Antonio Noguerol presentó una brillante memoria sobre la no existencia de los partos tardios: en su discusion han tomado parte los señores Gonzalez, García Fernandez, Pastor y García de los Santos, quedando para continuarla el sabado 3 de enero el Sr. Llorente, por haberse suspendido la sesion por lo avanzado de la hora.

G. MANGLANOS.

Variedades.

Va á ocuparse la audiencia de Madrid en la famosa causa de envenenamiento de la María Bonamot. Estaremos al corriente de este proceso, y deseamos darle toda la publicidad y estension debida, por un sinnúmero de particularidades que en él figuran y que no son poco instructivas en punto a la medicina legal práctica.

——

Refieren los periódicos políticos de estos dias un caso de supuesto estupro con violencia en que se han ocupado los tribunales. Parece que irritada una jóven de las reprimendas de su padre, llevada de una venganza inconcebible, le acusó de que la habia violado. Probado el embuste calumnioso, la jóven ha sido condenada en primera instancia á dos años de prision.

——

A consecuencia de la renuncia del rectorado de Madrid que tuvo á bien hacer el señor marqués de Valgornera, el señor gefe político reunió el domingo último el claustro general al que dirigió un discurso, anunciando que le animaban los mismos deseos y sentimientos de que dió pruebas la primera vez que estuvo al frente de las escuelas. El señor Arrazola pidió la palabra, y el señor rector interino no tuvo á bien permitírsela usar.

——

El dia 2, el señor gefe político ha visitado algunos establecimientos literarios, entre otros la facultad de Medicina, quedando, si no estamos mal informados, satisfecho del órden y compostura de las aulas y gabinetes.

VACANTES.

Cirujano de la villa de Melgar de arriba, partido de Villalon: su dotacion doscientas fanegas de trigo, y por separado pagan los señores curas, golpes de mano airada y los que se afeitan en sus casas. Las solicitudes hasta el dia 15 de enero.

--Cirujano de la villa de Cobeja, partido judicial de Illescas: su vecindario setenta y tres vecinos: dotada con 4200 rs. vn, pagados de los fondos del comun, y casa de valde: las solicitudes hasta el 8 de enero.

--Médico titular de la Carolina, el cual está dotado con 4400 rs. anuales, pagados puntualmente por mensualidades vencidas, y ademas el producto de iguales, segun las bases establecidas, que asciende á otros 4400 reales con corta diferencia: la poblacion, con inclusion de las aldeas y cortijos de su término, consta de quinientos treinta y dos vecinos. Los aspirantes á dicho empleo podrán dirigir sus solicitudes hasta el 7 de enero.

--Médico titular de Zahara, provincia de Cádiz: dotada con 12 rs. diarios, pagados del fondo de propios, con la obligacion de asistir á los enfermos pobres sin estipendio alguno, teniendo ademas el importe de las igualas que son: 1.ª las de primera clase anualmente de 3 fanegas de trigo, las de segunda 20 rs. y las de tercera 12 rs. Las solicitudes hasta el 4 de enero.

ADVERTENCIA.

Habiéndose encontrado en la lista de suscritores, que hemos publicado, repetidos los nombres de los Sres. D. Toribio Gallart, don Enrique Rodriguez y D. Agustin Tudela, se servirán estos señores presentarse en la redaccion de la **Facultad** con el billete que se les haya repartido. Igualmente pedimos á los Sres. cuyo nombre no esté exacto ni en el periódico ni en su papeleta que lo comuniquen á la redaccion para su enmienda antes del dia 8 en que se ha de verificar el primer sorteo.

MADRID-1845-IMPRENTA DE SUAREZ,
calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscriciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.--El año de suscricion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscriciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscricion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscricion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscritor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.--En la *Direccion del periódico*. calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.--En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.--*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Cárlos.)--*Monier*, Carrera de San Gerónimo.--*Portería de la Facultad de Farmacia.*-- *Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 25.--PROVINCIAS.--Barcelona, *Sauri*, calle ancha.--Cádiz, librería *de Bosch*, calle de la Verónica.--Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad.*-En las librerias principales y administraciones de Correos, —En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscricion de un año, segun lo arriba espuesto.--No se admiten cartas no franqueadas.